



Minuta Plan de Descarbonización

Uno de los aspectos más relevantes que ha caracterizado al sector energético es la construcción participativa de consensos que delinee el accionar y las metas conjuntas. Dichos consensos son construidos a partir de un diálogo estratégico sobre las necesidades del sector, con la contribución de los distintos grupos de interés, de forma que la energía sea un pilar facilitador y habilitante de una mejor calidad de vida para la sociedad, que fomente el desarrollo productivo del país y contribuya de manera sustancial al cumplimiento de los compromisos climáticos y ambientales del país.

En esa línea, el sector ha logrado grandes consensos y caminos al largo plazo, materializados a través de la Política Energética Nacional – 2050. Hoy, tal como se ha propuesto en la [Agenda Inicial para un Segundo Tiempo de la Transición Energética](#), debemos definir consensos de mediano plazo.

En 2019, como resultado de una mesa público-privada de trabajo, se efectuó un importante acuerdo voluntario entre el Ministerio de Energía y las empresas propietarias de centrales termoeléctricas – AES Andes, Colbún, Enel y Engie. El acuerdo contempló en una primera etapa que a 2024 concluirán sus operaciones las ocho termoeléctricas más antiguas del país, ubicadas en las comunas de Iquique, Tocopilla, Puchuncaví y Coronel. Sin embargo, en el proceso de ejecución de este acuerdo se han identificado algunas dificultades de no sujetar las fechas comprometidas a condiciones habilitantes que permitan un retiro de centrales coherente con los objetivos de la transición energética.

En este escenario, durante mayo del presente año, el Ministerio de Energía, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), inició un trabajo técnico de revisión de análisis sectoriales e identificación de aspectos de consenso y disenso para avanzar en un Plan de Descarbonización. Hoy queremos iniciar un proceso de discusión y generación de grandes acuerdos que habiliten una descarbonización que acelere la transición energética y la reducción progresiva de las emisiones globales y locales del sector eléctrico, con foco en la transmisión, reconversión termoeléctrica, rol de combustibles, y transición justa.

A través de un trabajo técnico y de diálogo estratégico, en base a aproximadamente 14 sesiones de diálogo, se establecerán las condiciones regulatorias y técnicas, definiendo una hoja de ruta con foco al 2030, en conjunto con los distintos grupos de interés del sector en el ámbito público, privado, académico y de la sociedad civil.